

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME ARGENTINA N° 353

Período: del 30/08/09 al 05/09/09

Buenos Aires, Argentina

1. Extraditrán a seis represores uruguayos a la Argentina
2. Primer juicio por crímenes de lesa humanidad en Rosario, Santa Fe
3. Jornada de Derecho Internacional Humanitario en el Ministerio de Defensa
4. Juicio en Santa Fe al ex jefe del Destacamento de Inteligencia 122, coronel Domingo Manuel Marcellini
5. Juicio por delitos de lesa humanidad cometidos en los centros clandestinos de detención Club Atlético, El Banco y Olimpo
6. Liberan al general Eduardo Alfonso, ex secretario general del Ejército
7. Juicio al ex jefe de la subzona Capital Federal y a cuatro ex jefes de áreas militares
8. Murió el coronel carapintada Mohamed Alí Seinldín, quien lideró los levantamientos militares para evitar que se juzgue a los represores en tiempos de Alfonsín
9. Nueva forma para proteger a testigos
10. Balean a un ex militar cuando salía del banco
11. Excarcelan al ex agente de inteligencia del Ejército Jorge D'Amico
12. Proyecto para redefinir el concepto de veterano de Guerra de Malvinas

1. La justicia uruguaya concedió la extradición de seis represores a la Argentina

La extradición a la Argentina de cinco militares y un policía retirados fue concedida por la justicia uruguaya. Todos ellos se encuentran acusados de cometer secuestros y torturas en el centro clandestino Automotores Orletti en 1976. Sin embargo, dicha medida no será efectiva de forma inmediata.

La extradición incluye a los militares José "Nino" Gavazzo, Jorge "Pajarito" Silveira, José Arab, Gilberto Vázquez y Ernesto Ramas; y al policía Ricardo "Conejo" Medina.

"Automotores Orletti funcionó como centro clandestino de detención subordinado al Ejército" y actuó "en forma conjunta" con militares uruguayos del Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCHOA) y del Servicio de Inteligencia de Defensa (SID).

La causa Orletti fue elevada a juicio en noviembre de 2008 por el juez Rafecas e incluyó a seis imputados: el comodoro Néstor Horacio Guillamondegui, el coronel Rubén Visuara, el general Eduardo Rodolfo Cabanillas (jefe de operaciones tácticas de la SIDE) y los agentes civiles Raúl Guglielminetti, alias "Mayor Guastavino", Eduardo Ruffo, alias "Zapato" y Honorio Martínez Ruiz, alias "Pájaro". La investigación de esta causa fue unificada con la causa "Plan Cóndor", para evitar así que los testigos no tengan que declarar dos veces y que a los imputados no se los juzgue más de una vez por el mismo delito. (Ver Página 12, sección El País, 30/08/2009 y ver La Nación, sección Política, 30/08/2009)

2. Empieza en Rosario el primer juicio por crímenes de lesa humanidad

En el primer juicio oral y público por crímenes de lesa humanidad en Rosario, se sentarán en el banquillo de los acusados tres oficiales retirados del Ejército y dos agentes civiles de inteligencia. Se los imputa “por secuestros, torturas y homicidios ordenados por los ex jefes del Segundo Cuerpo, generales Ramón Díaz Bessone y Leopoldo Galtieri”.

Los delitos por los que se los juzgará se enmarcan en las causas “Quinta de Funes” y “Fábrica Militar de Armas Domingo Matheu”, dos centros clandestinos de la ciudad.

Los imputados son el coronel Pascual Guerrieri, “que ya tiene una condena, pero goza de arresto domiciliario”; los tenientes coroneles Jorge Alberto Fariña y Juan Daniel Amelong, que participaron del “Operativo México”; y los civiles Constanzo y Walter Salvador Pagano, ex miembros del Destacamento de Inteligencia 121. Se los juzgará por “29 privaciones ilegales de la libertad y torturas, y 17 homicidios agravados”. (Ver Página 12, sección El País, 31/08/2009 y 01/09/2009 y ver La Nación, sección Política, 31/08/2009 y 01/09/2009)

3. Jornada de derecho en Defensa

El Salón San Martín del Ministerio de Defensa, será la sede de la Jornada de Derecho Internacional Humanitario Conmemorativa del 60° aniversario de los Convenios de Ginebra de 1949, destinada a las Fuerzas Armadas y a funcionarios de los ministerios de Justicia, de Relaciones Exteriores y del Interior. La jornada está organizada por dicho ministerio. (Ver La Nación, sección Política, 31/08/2009)

4. Un nuevo juicio en Santa Fe

“El ex juez federal Víctor Hermes Brusa se convertirá mañana en el primer integrante de la corporación judicial sometido a proceso oral y público por delitos de lesa humanidad”. Se lo acusa de “obligar a personas detenidas a firmar declaraciones bajo tortura”. Compartirá el banquillo con el ex jefe del Destacamento de Inteligencia 122, coronel Domingo Manuel Marcellini, y con cinco ex policías santafesinos.

“El principal imputado de la causa era el coronel Juan Rolón, ex jefe de inteligencia del Segundo Cuerpo de Ejército y más tarde del área militar 212”. Sin embargo fue excarcelado y excluido del juicio debido al “agravamiento ostensible de su salud”.

En 2005 fueron procesados el juez Brusa,; el suboficial del Ejército Nicolás Correa, que murió hace dos años; y Marcellini, debido a “privaciones ilegales de la libertad, vejaciones, apremios, coacción, tormentos y asociación ilícita”. (Ver Página 12, sección El País, 31/08/2009 y ver La Nación, sección Política, 02/09/2009)

En el comienzo del juicio, “el ex jefe del Destacamento de Inteligencia Militar 122 coronel Domingo Manuel Marcellini, el único mando del Ejército que queda en el proceso, fue internado en una clínica de Mendoza y frustró la posibilidad de escuchar las acusaciones en su contra por el sistema de videoconferencia”.

Había sido clave en el circuito de represión: “estuvo al mando del Destacamento de Inteligencia Militar 122, entre fines de 1975 y octubre de 1979, con jurisdicción

en el centro norte de Santa Fe, la provincia de Entre Ríos y departamentos fronterizos del Uruguay”.

Esta situación obligó a suspender la lectura de la acusación fiscal, y se rechazó el pedido de su defensa para que se lo aparte del proceso. (Ver Página 12, sección El País, 02/09/2009 y ver Clarín, sección El País, 02/09/2009)

El Tribunal Oral Federal resolvió la suspensión del juicio al coronel Marcellini, el único mando del Ejército que sigue en el banquillo en Santa Fe. Marcellini se encuentra internado en el hospital Italiano de la ciudad de Mendoza, donde se sometió a un examen médico y psiquiátrico a cargo de dos peritos del Cuerpo Médico Forense (CMF) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, los cuales concluyeron que no estaba en condiciones de salud para afrontar el juicio y sugirieron un nueva revisión en siete días. (Ver Página 12, sección El País, 05/09/2009)

5. Más juicios

Desde el 20 de octubre, el ex agente civil de inteligencia del Ejército Raúl Guglielminetti y el subcomisario Samuel Miara “serán sometidos a juicio oral en una causa por delitos de lesa humanidad cometidos en los centros clandestinos de detención Club Atlético, El Banco y Olimpo”. Se los enjuiciará por “privación ilegal de la libertad de unos 180 secuestrados, además de tormentos”.

El juicio se enmarca dentro de la investigación por violaciones a los derechos humanos cometidos por el Primer Cuerpo del Ejército. (Ver Página 12, sección El País, 01/09/2009)

6. La Cámara Federal de San Martín libera al ex secretario del Ejército

Basándose en la información que posee sobre “la participación de un militar en un allanamiento ilegal, un asesinato y el secuestro de una mujer embarazada”, la Cámara Federal de San Martín resolvió la falta de mérito y liberación del general Eduardo Alfonso, ex secretario general del Ejército. La asociación Abuelas de Plaza de Mayo analiza la posibilidad de impulsar un juicio político contra los camaristas que llegaron a este fallo.

En 1977, Alfonso habría integrado “el grupo de tareas que asesinó a Antonio García y secuestró a Beatriz Recchia”. Su actuación en los hechos figura en el Boletín 4148 del Ejército: “Con motivo de operaciones realizadas en Villa Martelli el 12 de enero de 1977. Medalla ‘Herido en combate’”. El mismo declaró que fue herido a quince cuadras del lugar donde se produjeron los hechos, lo que lo haría culpable y partícipe real de la operación.

Por otra parte, el ex general “organizó desde la Secretaría del Ejército la contraofensiva contra la Justicia durante los gobiernos de Fernando de la Rúa y Eduardo Duhalde”. (Ver Página 12, sección El País, 02/09/2009)

7. Alegatos en Primer Cuerpo

Durante el alegato ante el Tribunal Oral Federal 5 en el juicio al ex jefe de la subzona Capital Federal y a cuatro ex jefes de áreas militares durante la última

dictadura, la querrela del CELS solicitó “prisión perpetua para el general Carlos Olivera Róvere y el coronel Bernardo Menéndez y 25 años de prisión para los coroneles Humberto Lobaiza, Teófilo Saá y Felipe Alespeiti”.

Los alegatos se desarrollaron sin reporteros gráficos en la sala. Todos los imputados están excarcelados. (Ver Página 12, sección El País, 02/09/2009)

El general Jorge Olivera Róvere está “imputado por 120 secuestros y cuatro homicidios como ex jefe de la subzona Capital en 1976”.

Este juicio es el mayor en cuanto a cantidad de víctimas desde el Juicio a las Juntas. Los querellantes están de acuerdo en que “el principal responsable” de la represión en la ciudad fue Olivera Róvere. Humberto Lobaiza y Teófilo Saa, ex jefes del Regimiento Patricios y del área II, “tuvieron a su cargo un área geográfica estratégica” y “pusieron a disposición de lo que llamaron ‘lucha contra la subversión’ un escuadrón de más de cien hombres”. “Felipe Alespeiti, segundo jefe del regimiento, y Bernardo Menéndez, jefe del área V, fueron “eslabones intermedios de la cadena de mandos” y tenían autoridad sobre las comisarías que liberaban las áreas para concretar los secuestros”. (Ver Página 12, sección El País, 03/09/2009)

8. Murió el ex coronel carapintada Mohamed Alí Seinldín

El ex coronel Mohamed Alí Seineldín murió a sus 75 años. Fue uno de los inspiradores de los carapintadas que se levantaron en armas para evitar que se juzgue a los represores.

Se lo acusó de “enseñar a torturar en Centroamérica, fue reivindicado como héroe de Malvinas, fue condenado a cadena perpetua por la rebelión de Semana Santa del '90 y fue indultado por el ex presidente Eduardo Duhalde”.

Se desempeñó como instructor militar en Panamá y comandó el primer alzamiento contra el gobierno de Raúl Alfonsín.

Fue una figura influyente al interior del Ejército, tanto que con la llegada de Menem, su nombre empezó a circular como posible jefe de dicha fuerza.

“Fue un ícono de los militares forjados en la Doctrina de la Seguridad Nacional”. (Ver Página 12, sección El País, 03/09/2009; ver Clarín, sección El País, 03/09/2009 y ver La Nación, sección Política, 03/09/2009)

Cerca de 500 personas, entre familiares, carapintadas y ex militares lo enterraron en el Cementerio de Chacarita a los gritos de “¡Viva la patria!”, “¡Victoria o muerte!” y “¡Malvinas venceremos!”, a los cuales se sumaron críticas al actual gobierno y a la ministra de Defensa, Nilda Garré. La ceremonia no fue acompañada por honores militares ya que fue destituido del Ejército. (Ver Página 12, sección El País, 04/09/2009; ver Clarín, sección El País, 04/09/2009 y ver La Nación, sección Política, 04/09/2009)

9. Ordenan vigilar a represores excarcelados

Reconociendo la falta de eficiencia de los programas de protección de testigos, la Justicia puso por primera vez el foco en “cuidar a los que declaran en procesos por delitos de lesa humanidad haciendo un seguimiento de los represores que estos sobrevivientes acusan”.

Según declaraciones de un testigo, “los programas de protección existentes en la actualidad no guardan correlación con las necesidades de los testigos”.

Por esto se decidió entonces “dictar una medida cautelar consistente en la vigilancia, seguimiento y realización de tareas de inteligencia sobre los distintos procesados que han sido excarcelados” en las causas que tramitan en su juzgado por delitos de lesa humanidad. Dicha medida fue ordenada al Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, bajo la coordinación del programa Verdad y Justicia. (Ver Página 12, sección El País, 03/09/2009 y ver La Nación, sección Política, 04/09/2009)

10. Balean a un ex militar en una salidera bancaria

Lugo de extraer 40.000 pesos de un banco en Villa Urquiza, un militar retirado del Ejército fue asaltado por un ladrón que lo venía siguiendo. El militar se resistió y recibió un disparo en el pecho luego de intentar arrebatarse el arma a su asaltante. (Ver Clarín, sección Policiales, 04/09/2009 y ver La Nación, sección Información General, 04/09/2009)

11. Excarcelan a un militar en Santiago del Estero

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santiago del Estero ordenó que se libere al ex agente de inteligencia del Ejército Jorge D’Amico, “en el contexto de las causas por los denominados grupos 2 y 4, en los que se investiga la desaparición de personas durante la dictadura militar”. La excarcelación se realizó bajo fianza real de 30.000 pesos. (Ver La Nación, sección Política, 04/09/2009)

12. Respaldo a veteranos de Malvinas

El proyecto de redefinición del concepto de veterano de Guerra de las Malvinas fue respaldado por el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (Inadi) y seis organizaciones defensoras de los derechos humanos. Este proyecto fue impulsado por “8000 ex soldados conscriptos que participaron de distintas acciones logísticas y tácticas desde la Patagonia”.

Esta iniciativa “permitirá equiparar a los ex soldados sobrevivientes con los que fallecieron en distintas acciones y que fueron reconocidos como combatientes por la ley 24.950”.

El proyecto será tratado en la Cámara de Diputados. (Ver La Nación, sección Política, 05/09/2009)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Juan López Chorne y Martina Ferrarino del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes.